



**REQUISITOS GENERALES PARA OBTENER Y/O RENOVAR REGISTRO ESTATAL
DE AGENTE CONSULTOR EXTERNO EN MATERIA DE GESTION INTEGRAL
DE RIESGOS Y DE PROTECCIÓN CIVIL 2024-2025**
(*persona física*)

Requisitos generales:

- 1) Estar en ejercicio pleno de sus derechos políticos y civiles.
- 2) Copia de comprobante de haber **ACREDITADO O ESTAR CURSANDO** el curso de Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo avalado por el CENAPRED a través de la ENAPROC.
- 3) Entregar copia legible de la siguiente documentación:
 - a. Identificación oficial vigente (**INE, pasaporte, cartilla**).
 - b. Acta de nacimiento.
 - c. Clave única de Registro de Población (**CURP**).
 - d. Comprobante de domicilio dentro del Estado para recibir notificaciones (**MAX 3 MESES**).
 - e. Cédula de Registro Federal de Contribuyente (**RFC**).
 - f. Documentos que acrediten un nivel mínimo de Licenciatura o carrera Técnica.
- 4) Curriculum Vitae en formato ejecutivo y la documentación que acredite la formación relacionada con la materia de protección civil para los servicios que pretenda ofrecer
- 5) Presentar debidamente firmado el **MANIFIESTO 1.1** “SOLICITUD DE REGISTRO DE CONSULTOR EXTERNO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL (*persona física*)” anexo.
- 6) Requisar **MANIFIESTO 1.2** “DATOS PARTICULARES CONSULTOR EXTERNO EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL” (*persona física*) anexo.
- 7) Presentar **MANIFIESTO** con la copia de registros de otros Estados, en caso de tenerlos.

ENTEGAR DOCUMENTACION REFERIDA EN FORMA DIGITAL.





REQUISITOS PARA OBTENER Y/O RENOVAR EL REGISTRO ESTATAL DE AGENTE CONSULTOR EXTERNO PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL 2024-2025
(*persona física*)

Además de los requisitos generales se deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Presentar ante la Coordinación Estatal de Protección Civil para su evaluación un Programa Interno de Protección Civil de un inmueble existente **REALIZADO POR EL SOLICITANTE**, que incluya el análisis de riesgos específicos, internos y externos.
- 2) Formato de la Carta de Corresponsabilidad que emite el Agente Consultor Externo **A QUIEN PRESTA SUS SERVICIOS**.
- 3) Constancias que acrediten su especialidad y habilidad en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil otorgadas por Instituciones públicas y/o privadas reconocidas.
- 4) **APROBAR** con calificación mínima de **8.5 (ocho punto cinco)** el examen para Agente Consultor Externo en elaboración de Programas Internos de Protección Civil, aplicado por la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.
- 5) Copia del pago ante la Secretaría de Finanzas con **clave de cobro 183** por concepto de “Autorización de registro como consultor externo en elaboración de Programas Internos de Protección Civil”.
- 6) **PARA RENOVACION:** Copia del registro del ciclo anterior (2023) ante la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.
- 7) **PARA RENOVACION:** Copia del pago de su registro anterior (2023) ante la Secretaria de Finanzas de Autorización de registro como consultor externo en la elaboración de Programas Internos de Protección Civil.
- 8) Acreditar lo antes solicitado mediante **MANIFIESTO**.

ENTEGAR DOCUMENTACION REFERIDA EN FORMA DIGITAL.





REQUISITOS PARA OBTENER Y/O RENOVAR EL REGISTRO ESTATAL DE AGENTE CONSULTOR EXTERNO PARA IMPARTIR CAPACITACION DE BRIGADAS EN PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS, EVACUACION DE INMUEBLES Y BUSQUEDA Y RESCATE 2024-2025
(*persona física*)

Además de los requisitos generales se deberán presentar los siguientes documentos:

- 1) Copia del registro como instructor ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del respectivo formato DC-5.
- 2) Copia de documentos que **ACREDITEN** conocimientos técnicos afines a la Protección Civil en los **TEMAS DE CAPACITACION QUE PRETENDA IMPARTIR** (con antigüedad no mayor a 5 años).
- 3) Carta descriptiva de cada uno de los cursos que se pretendan impartir (*nombre del curso, objetivos generales y específicos, contenido temático, duración total en horas y sesiones, material de apoyo, técnicas de enseñanza, perfil mínimo de los aspirantes*).
- 4) Inventario fotográfico de recursos materiales y equipo a utilizar para la impartición de los cursos.
- 5) Copia de la Constancia con folio que se expide por parte del Consultor a los participantes.
- 6) Copia del Manual de los cursos que se entrega a cada participante.
- 7) **APROBAR** con calificación mínima de **8.5 (ocho punto cinco)** los exámenes para Agente Consultor Externo en Elaboración de Programas Internos de Protección Civil, Primeros Auxilios, Evacuación de Inmuebles, Búsqueda y Rescate, elaborados por la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.
- 8) Copia del pago ante la Secretaría de Finanzas con **clave de cobro 184** por concepto de “Autorización de Registro como Consultor Externo en conformación y capacitación de brigadas en Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendio, Evacuación de Inmuebles y Búsqueda y Rescate”.
- 9) **PARA RENOVACION:** Copia del registro anterior (2023) ante la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.
- 10) **PARA RENOVACION:** Copia del pago de su registro anterior (2023) ante la Secretaría de Finanzas de Autorización de registro como consultor externo en conformación y capacitación de brigadas en Primeros Auxilios, Prevención y Combate de Incendio, Evacuación de Inmuebles y Búsqueda y Rescate.
- 11) Acreditar lo antes solicitado mediante **MANIFIESTO**.

ENTEGAR DOCUMENTACION REFERIDA EN FORMA DIGITAL.





**REQUISITOS PARA OBTENER Y/O RENOVAR EL REGISTRO ESTATAL
DE AGENTE CONSULTOR EXTERNO PARA ANÁLISIS DE RIESGO
Y VULNERABILIDAD 2024-2025**
(*persona física*)

Además de los requisitos generales se deberán presentar los siguientes:

- 1) Copia legible de la Cédula Profesional expedida por la Dirección General de Profesiones (SEP) de carreras afines al servicio que pretenda ofrecer.
- 2) Constancias que **ACREDITEN CONOCIMIENTOS** en la identificación de riesgos y análisis de consecuencias, así como para el manejo de herramientas de informática para la simulación de escenarios de riesgo.
- 3) **APROBAR** con calificación mínima de **8.5 (ocho punto cinco)** el examen para Consultor Externo, elaborado por la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.
- 4) Copia del pago ante la Secretaría de Finanzas con **clave de cobro 185** por concepto de Autorización de Registro como consultor Externo en Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad.
- 5) **PARA RENOVACION:** Copia del registro anterior (2023) ante la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí.
- 6) **PARA RENOVACION:** Copia del pago de su registro anterior (2023) ante la Secretaria de Finanzas de Autorización de registro como consultor externo en Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad.
- 7) Acreditar lo antes solicitado mediante **MANIFIESTO**.

ENTEGAR DOCUMENTACION REFERIDA EN FORMA DIGITAL.





MANIFIESTO 1.1

Fecha: ____/____/____

**SOLICITUD DE REGISTRO DE CONSULTOR EXTERNO EN MATERIA DE
GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y DE PROTECCION CIVIL 2024-2025**
(persona física).

Cmdte. Mauricio Ordaz Flores
Encargado del Despacho de la Coordinación Estatal
de Protección Civil.

Por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Encontrarme en pleno goce de mis derechos civiles y políticos.
- No estar impedido para prestar servicios públicos, en los términos de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado y municipios de San Luis Potosí; Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de San Luis Potosí
- Que toda la información y documentación que proporcione a la Coordinación Estatal de Protección Civil de San Luis Potosí es auténtica y estoy dispuesto para que esa misma Coordinación corrobore la autenticidad de la información y documentación.
- Conocer y no estar en el supuesto del Artículo 52 Bis de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí, publicada en el P.O.E el 06 de julio de 2013, con última reforma publicada el 11 de abril de 2022, en el que se establecen las condiciones “a fin de evitar conflicto de interés real o potencial, así como el tráfico de influencias”.
- Mi aceptación sin reserva alguna del resultado del proceso de autorización del registro. En caso de ser favorable el resultado de la autorización del Registro NO haré mal uso del mismo.
- Mi compromiso para sujetarme a las normas y disposiciones en materia de Protección Civil y aceptar las sanciones que en consecuencia se apliquen, incluyendo la negativa o cancelación del registro.
- En caso de la aprobación como Consultor Externo, me comprometo a brindar 20 horas al año, al servicio de la Coordinación Estatal de Protección Civil, en cualquier parte del Estado de San Luis Potosí.
- Haber leído, estar enterado y aceptado el formato “AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL PARA CONSULTORES EXTERNOS”.

Los servicios que pretendo ofrecer y por lo que solicito el Registro como Consultor Externo son los siguientes:

	Elaboración de P.I.P.C.		Capacitación Prev. y Combate de Incendios
	Capacitación Primeros Auxilios		Capacitación Búsqueda y Rescate
	Capacitación Evacuación de Inmuebles		Análisis de Riesgo y Vulnerabilidad

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO
ENTEGAR LA DOCUMENTACION REFERIDA EN FORMA DIGITAL.

COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
Lago Danés 100. Fracc. Los Lagos, C.P. 78421
Villa de Pozos, San Luis Potosí, S.L.P.
44-48-33-73-38, 44-48-14-30-28
www.slp.gob.mx/cepc





MANIFIESTO 1.2

Fecha: ___/___/___

**DATOS PARTICULARES CONSULTOR EXTERNO EN MATERIA DE
 GESTION INTEGRAL DE RIESGOS Y DE PROTECCION CIVIL 2024-2025**
(persona física).

FOTO CONSULTOR EXTERNO

FICHA DE CANDIDATO A REGISTRO		
NOMBRE DEL CONSULTOR EXTERNO	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	
DOMICILIO (dentro el Estado de San Luis Potosí)		
ESTADO DE PROCEDENCIA	MUNICIPIO	
TELEFONO OFICINA	CELULAR	E-MAIL
GIRO O ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CANDIDATO		
NUMERO DE REGISTRO ANTERIOR	REGISTRO EN OTROS ESTADOS (enunciarlos)	

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL INTERESADO
ENTEGAR LA DOCUMENTACION REFERIDA EN FORMA DIGITAL.

COORDINACION ESTATAL DE PROTECCION CIVIL
 Lago Danés 100. Fracc. Los Lagos, C.P. 78421
 Villa de Pozos, San Luis Potosí, S.L.P.
 44-48-33-73-38, 44-48-14-30-28
www.slp.gob.mx/cepc

